

INFORME ADMINISTRATIVO AÑO 2002

Señores Accionistas
DICLEMON CONSTRUCCIONES S.A.
Ciudad.-

He procedido a revisar el Balance General de la Compañía DICLEMON CONSTRUCCIONES S.A. y el correspondientes Estado de Resultados. Estos Estados Financieros son de responsabilidad del administrador, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados en base a mi revisión.

He procedido a mi revisión en base al cumplimiento del Art. 321 de la Ley de Compañías.

El Administrador ha cumplido en cuanto a sus funciones con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como la Resolución General y del Directorio.

La los libros de actas de Junta General y de directorio, libro talonario, libro de acciones, accionistas, comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La custodia y la conservación de bienes de la Compañía son adecuados, los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

He cumplido con mi deber es informar solo lo indispensable y legal de mis funciones otorgadas.

Atentamente,


COMISARIO



RECIBIDO 13 ENE 2004